



# TURBOAUTO COMERCIAL CIA. LTDA.

ESPECIALISTAS EN SISTEMAS DE INYECCION  
DIESEL - GASOLINA Y TURBO ALIMENTADORES  
TECNOLOGIA ALEMANA

Quito, 5 de abril de 2004

Señor  
**DARÍO JAVIER BARRAGÁN MARTÍNEZ**  
Ciudad.-

15561

De mi consideración:

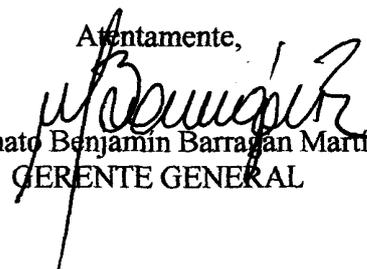
La presente tiene por objeto comunicar a usted, que de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía **COMERCIAL TURBOAUTO CÍA. LTDA.**, la Junta General Universal de sus socios reunida el 2 de abril de 2004, ha nombrado a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **UN AÑO** contados a partir de la inscripción del respectivo nombramiento en el registro mercantil.

En esta calidad sus atribuciones y deberes serán los señalados en la disposición contenida en el Artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales de la Compañía **COMERCIAL TURBOAUTO CÍA. LTDA.**, constituida en esta ciudad mediante escritura pública otorgada el día 27 de julio de 1982, ante el notario décimo octavo de dicha Notaría por licencia del titular doctor Remigio Aguilar Aguilar, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 26 de agosto de 1982.

La representación legal judicial y extrajudicial de la compañía **COMERCIAL TURBOAUTO CIA. LTDA.** la ejercerá el Gerente General. En caso de falta o ausencia temporal del Gerente General lo reemplazará el Presidente.

Al felicitarle por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas.

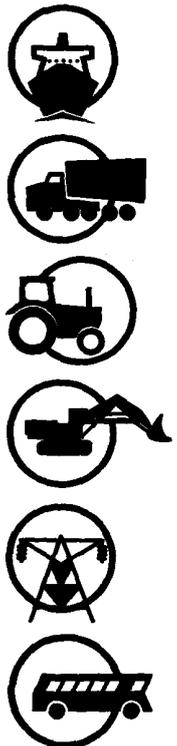
Atentamente,

  
Ing Renato Benjamin Barragan Martinez  
GERENTE GENERAL

En Quito a 5 de abril de 2004

En esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **COMERCIAL TURBOAUTO CIA. LTDA.** y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y los estatutos sociales de la Compañía.

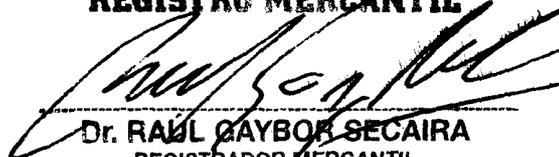
  
Ing. Darío Javier Barragan Martinez  
C.C. 180159742-6



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 3551 del Registro de Nombramientos Tomo 135

Quito, a 14 MAYO 2004

**REGISTRO MERCANTIL**



Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

